





2239004

ESCRITURA PÚBLICA DE:

COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR:

SANTANA G. CESAR ANTONIO Y ECHEVERRIA QUIROZ LUZ D.-

A FAVOR DE:

BRAVO CEDEÑO MONICA ARELIZA.-

NUMERO: 1952

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$3.680,0

FECHA: 12 DE MARZO 2013

*Handwritten signature*

NUMERO: 2013.13.08.01.P01952

8/ 12523



**COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES SANTANA GUADAMUTH  
CESAR ANTONIO U ECHEVERRIA QUIROZ LUZ DARY: A FAVOR DE LA  
SEÑORITA BRAVO CEDEÑO MONICA ARELIZA.-**

**CUANTIA: \$3.680,00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes doce de Marzo del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges **SANTANA GUADAMUTH CESAR ANTONIO Y ECHEVERRIA QUIROZ LUZ DARY**, por sus propios derechos, de estado civil casados entre sí, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los "VENDEDORES"; y, por otra parte, la señorita **BRAVO CEDEÑO MONICA ARELIZA**, de estado civil soltera, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA COMPRADORA".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por

*Vielka Reyes Vinces*  
NOTARIA PÚBLICA  
CANTÓN MANTA

X

mí; la Notaría Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges **SANTANA GUADAMUTH CESAR ANTONIO Y ECHEVERRIA QUIROZ LUZ DARY**, por sus propios derechos, de estado civil casados entre sí, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los "**VENDEDORES**"; y, por otra parte, la señorita **BRAVO CEDEÑO MONICA ARELIZA**, de estado civil soltera, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y legítimos propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui

2

del Cantón Manta, Signado con los números SIETE Y OCHO de la Manzana X.- Área: Trescientos Veinte Metros Cuadrados. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y Pasaje peatonal. POR ATRÁS: Veinte metros y lotes doce y trece. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote Nueve y el lote diez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote Seis. ÁREA TOTAL: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores, por compra que le hiciera a la señora Calderón Clemencia, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha diecisiete de Agosto del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinticinco de Agosto del dos mil, bajo el numero 2.331. Posterior a esto se ha realizado una venta. **TERCERA: COMPRAVENTA**.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, un lote de terreno desembrado del adquirido en mayor dimensión, el cual es parte del lote #07 de la Mz. X, y tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00MTS - Pasaje Peatonal; **ATRÁS:** 10,00mts - Lote#13; **COSTADO DERECHO:** 16,00mts - Lote #8, propiedad de Luz María Echeverría Quiroz; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 16,00mts - lote #6; **AREA:** 160,00mts<sup>2</sup>. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que

sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$3.680,00)** precio que ha sido pagado por la Compradora, a favor de los vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, los vendedores, se someten al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.- **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matricula 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos X



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CUIDADANIA 130754381-7  
ECHEVERRIA QUIROZ LUZ DARY  
NOMBRE/ NOMBRE  
10. ASESOR 1975  
1975-089-0121-01926 F  
NOMBRE/ NOMBRE  
1980

*U...*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* A3333A2222  
PRESIDENTE CESAR ANTONIO SANTANA GUADAMLI  
SECRETARIO RODRIGUEZ  
ECHEVERRIA QUIROZ LUZ DARY  
CANTON MANTUA  
02705/2006  
02/05/2018  
REN 0530304

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013  
036  
036-0185 1307543817  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
ECHEVERRIA QUIROZ LUZ DARY  
MANABI ORGANIZACION 2  
PRONUNCIAMIENTO MANTUA  
MANTUA - PE  
CANTON ZONA  
SECRETARIA DE LA JUNTA





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

12973

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: jueves, 19 de marzo de 2009  
 Parroquia: Tarquí  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rep. Ident. Procial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Signado con los números SIETE Y OCHO de la Manzana X.- Área: Trescientos Veinte Metros Cuadrados. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y Pasaje peatonal. POR ATRAS: Veinte metros y lotes doce y trece. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote Nueve y el lote diez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote Seis. ÁREA TOTAL: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

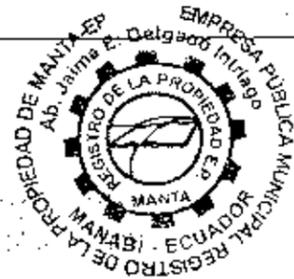
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	2.331 25/08/2000	14.178
Compra Venta	Compraventa	24 03/01/2002	203

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**3 Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23 Folio Final: 23  
 Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949  
 Escritura/Juicio/Resolución:



**Fecha de Resolución:**

a.- Observaciones:  
 Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana, Tarquí, con una Superficie total de once ochenta y tres metros cuadrados y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con el carácter de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellidos	Nombres	Domicilio	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compradora			13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor			80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: \_\_\_\_\_ No. Inscripción: \_\_\_\_\_ Fec. Inscripción: \_\_\_\_\_ Folio Inicial: \_\_\_\_\_ Folio final: \_\_\_\_\_  
 Certificación impresa por: MARC Fecha Registral: 12973 Página: 1 de 3

TOTAL DE  
Libro

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 25 de agosto de 2000  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 14.178 - Folio Final: 14.182  
 Número de Inscripción: 2.331 Número de Repertorio: 4.694  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de agosto de 2000  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con los números siete y ocho de la Manzana X.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066996	Santana Guadamud Cesar Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 03 de enero de 2002  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 201 - Folio Final: 213  
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 36  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el número ocho, Manzana X.. Con las siguientes medidas y linderos FRENTE, Diez metros y lindera con pasaje peatonal, ATRAS, diez metros y lindera con lote doce, COSTADO DERECHO, Dieciséis metros y lindera con lote Nueve y parte del lote número Diez y por el COSTADO IZQUIERDO; Dieciséis metros y linderando con lote siete, Área total CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01516793	Echeverría Quiroz Luz Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-07543817	Echeverría Quiroz Luz Dary	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000066996	Santana Guadamud Cesar Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2331	25-ago-2000	14178	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio **130699882-2**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:14:06 del miércoles, 04 de junio de 2014

A petición de: *Abg. María Asunción Cedeño Chávez*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un trasplaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ..... fojas, útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 07-02-2014.....



*Ab. Jorge Guanoluisa B.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORAJA

LSD 1-25

Nº 0093573

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTANA GUADALUPE CESAR ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de JULIO de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2239004000 LOT. COSTA AZUL MZ-X LT.7  
Manta, tres de julio del dos mil catorce

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....fojas útiles, anversos; reversos son iguales a sus originales, Manta, 03-07-2014



*Ab. Jorge Guanaluiza G.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Rfc: 1380600980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-472 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO** No. **000156333**

3/11/2013 11:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI	2-23-90-04-000	160,00	3680,00	83822	156333
VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
	SANTANA GUADAMUD CESAR ANTONIO	LOT. COSTA AZUL MZ-X LTS.7	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta	9,28	
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>10,28</b>	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		10,28	
1307449296	BRAVO CEDENO MONICA ARELIZA	NA		0,00	
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>	

EMISION: 3/11/2013 11:54 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

*Cabrera J. J. Narcisa*  
 RECAUDACIÓN





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 0113800

No. Certificación: 113800

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de junio de 2014

No. Electrónico: 22828

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-90-04-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-X LT.7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario SANTANA GUADAMUD CESAR ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3680,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registros



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 27 de junio de 2014

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 26/06/2014 10:31:15



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2611-425 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No.

000156332

3/11/2013 11:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI	2-23-90-04-000	160,00	3880,00	63921	156332

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	SANTANA GUADAMUD CESAR ANTONIO	LOT. COSTA AZUL MZ-X LITS.7	Impuesto principal	38,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>47,84</b>
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		47,84
1307449296	BRAVO CEDENO MONICA ARELIZA	NA	<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 3/11/2013 11:54 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

*Narcisca Cabrera*  
 Cabrera Túñez Narcisca  
 RECAUDACIÓN





## AUTORIZACION

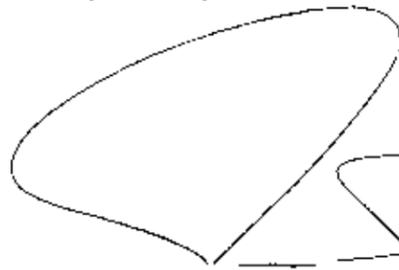
Nº. 065 - 0402

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora **MONICA ARELIZA BRAVO CEDEÑO**, para que celebre escritura de Compraventa del terreno propiedad del Sr. Cesar Antonio Santana Guadamud, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el Lote No. 07 de la Manzana "X", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Pasaje Peatonal  
Atrás: 10,00m. - Lotes #13  
Costado derecho: 16,00m. - Lote #08, Propiedad de Luz María Echeverría Quiroz  
Costado izquierdo: 16,00m. - Lote #06  
Área: 160,00m<sup>2</sup>.

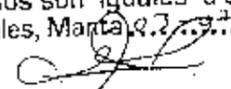
Este documento actualiza al otorgado con fecha 05 de marzo del 2013

Manta, Junio 12 del 2014

  
Arq. Jonathan Orozco Cobena  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 02.06.2014

  
Ab. Jorge Guanoluisa B.  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador

  
Dirección: Calle 11-Avario  
Teléfonos: 2611 714 / 2611 479 / 2611 558  
Fax: 2611 714  
Casilla: 13-05-4832  
E-mail: gadmc@manta.gob.ec  
Website: www.manta.gob.ec



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

0010527

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b> CI/RUC: 1360020070001 NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: SANTANA GUADAMUD CESAR ANTONIO DIRECCIÓN : LOT. COSTA AZUL MZ-X LT. 7		<b>DATOS DEL PREDIO</b> CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:							
<b>REGISTRO DE PAGO</b> N° PAGO: 315304 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L FECHA DE PAGO: 02/06/2014 10:53:32		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
AREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: domingo, 31 de agosto de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0065339

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a SANTANA GUADAMUD CESAR ANTONIO ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ-X LT.7 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE INSCRIPCION TARDIA asciende a la cantidad de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE INSCRIPCION TARDIA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 02-07-2014

Ab. Jorge Guanolusa G. Notario Público Primero Manta - Ecuador



Manta, 02 de JULIO del 20 2014



Director Financiero Municipal



**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del **SR. CESAR ANTONIO SANTANA GUADAMUD**, ubicado en la Lotización Costa Azul, Lotes No. 07 y 08 de la Manzana "X", Código No.327, Clave Catastral No.2239004000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 320,00m<sup>2</sup>.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Autorizada el 17 de agosto de 2000 e Inscrita el 25 de agosto del 2000): 320,00m<sup>2</sup>.

Frente: 20,00m. - Pasaje Peatonal  
Atrás: 20,00m. - Lotes No.12 y 13  
Costado derecho: 16,00m. - Lote No.09 y 10  
Costado izquierdo: 16,00m. - Lote No.06  
Área: 320,00m<sup>2</sup>.



AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1 Lote: 160,00m<sup>2</sup>.

1.- A favor de Luz María Echeverría Quiroz: Autorizada el 11 de septiembre del 2001 e Inscrita el 03 de enero del 2002; Lote #8 de la Mz. X: 160,00m<sup>2</sup>.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MONICA ARELIZA BRAVO CEDEÑO: Lote #07 de la Manzana X: 160,00m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. - Pasaje Peatonal  
Atrás: 10,00m. - Lotes #13  
Costado derecho: 16,00m. - Lote #08, Propiedad de Luz María Echeverría Quiroz  
Costado izquierdo: 16,00m. - Lote #06  
Área: 160,00m<sup>2</sup>.

AREA SOBRENTE: Ninguna

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Este documento actualiza al otorgado con fecha 05 de marzo del 2013

Manta, Junio 12 del 2014



Arq. Jonathan Orozco Cobaña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
MSMS

1  
021  
944

5010014352

CODIGO CATASTRAL	AREA	ANALOGO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CÓNTROL	TÍTULO N°
			DPT. COSTA AZUL, MZ. 157	2014	143099	282131
CANTONAL, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
N° ACCESO RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Cosas Judiciales			
			Interes con Nota			
			MEJORAS 2011	\$ 1,24		\$ 1,24
			MEJORAS 2012	\$ 0,90		\$ 0,90
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,59		\$ 14,59
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,08		\$ 7,08
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,81
			VALOR PAGADO			\$ 23,81
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA  
 CA  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Srta. Narmida Carrera



13001

habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

  
SANTANA GUADAMUTH CESAR ANTONIO

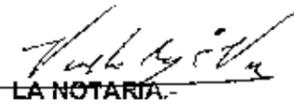
C.C.No.- 130527375-5

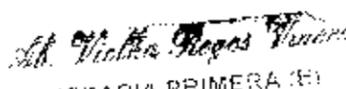
  
ECHEVERRIA QUIROZ LUZ DARY

C.C. No.- 130754381-7

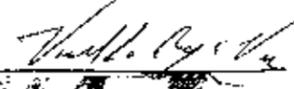
  
BRAVO CEDEÑO MONICA ARELIZA

C.C. No.- 130744929-6

  
LA NOTARIA.

  
NOTARIA PRIMERA (E)

  
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

  
NOTARIA PRIMERA (E)

ESTAS...FOJAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Abg. Victor Rojas Pizarro

Abg. Victor Rojas Pizarro  
NOTARIO

